

DECRETO N°: E-797/2018 /

COLINA, 04 de Abril de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-485/2018 de fecha 01/03/2018, que aprueba los términos de referencia ID-2683-54-L118, para el proyecto denominado “Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna”. **2)** Memorandum N° 302/2018, de fecha 02 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio que fije como nueva fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de evaluación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado “**Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna**”, el día **04 de Abril de 2018**, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas.

E-797/2018
04.04.18



MEMORÁNDUM N° 302 / 2018.

MAT.: Proceso ampliación fecha de adjudicación.

Colina, abril 02 de 2018

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

En relación al Decreto Alcaldicio E-485 de fecha 01 de marzo del presente año, que aprueba el Término de Referencia **ID N°2683-54-L118** y llama a licitación pública, **para Adq. de diferentes materiales para trabajos en la comuna**, solicito a usted decreto aprobatorio que fije como nueva fecha de adjudicación para el día 04/04/2018, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en evaluación.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo

DECRETO N°: E-485/2018/

COLINA, 01 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 184/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-54-L118; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-54-L118**, del proyecto denominado "**Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo